



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 42848/2010.-

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 395/10; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 46/47, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 880 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ord. HCS 6/08 y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. 395/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. JORGE SIMON JURI, Leg. 36.698, en el cargo de Profesor Ayudante A de dedicación simple - en Departamento de Contabilidad, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Régimen Tributario de Empresas, a partir del 13 de marzo de 2010 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El Cr. JORGE SIMON JURI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal -.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

gc
sc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicerrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 1374